



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 02 NOV 2009

Expte. N° 113/09

VISTO que el día 03 de noviembre del año en curso, la firmante y el Sr. Vicerrector se ausentarán en Misión Oficial, y que asimismo el Sr. Decano de mayor edad, Ing. Jorge Félix ALMAZÁN estará ausente; y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado en dicha fecha,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que la Mag. Flor de Maria del Valle RIONDA, Decana de la Facultad de Humanidades, se haga cargo del Rectorado el día 03 de noviembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese a la Mag. Rionda. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1103-09